

Lima, 14 de enero de 2025.

Oficio N° 0159 -2024-2025-CODECO/CR

Señor:

EDUARDO SALHUANA CAVIDES

Presidente del Congreso de la República

Presente.-



ASUNTO: Aclaración de texto aprobado

Me dirijo a usted, para saludarle muy cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva consultar a la Comisión Permanente o al Pleno del Congreso de la República, vía aclaración, la rectificación de errores materiales en el contenido del texto sustitutorio de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, que propuso la "*Ley que modifica la Ley 28587, Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de Servicios Financieros, y la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, a fin de incorporar el procedimiento de regularización y corrección de información de los consumidores en las Centrales de Riesgos*" (Proyectos de Ley **6317/2023-CR**, **6325/2023-CR**, **7075/2023-CR**, **8239/2023-CR**, **9011/2024-CR** y **9071/2024-CR**), aprobado en la Sesión de la Comisión Permanente del 7 de enero del 2025.

Al respecto, la corrección que solicito es en la redacción del párrafo introductorio del **artículo 2**, conforme al siguiente detalle:

DICE	DEBE DECIR
Artículo 2. Modificación de los artículos 42 y 62 de la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor Se modifican los artículos 42 —numeral 42.3— y 62 —incorporando el literal i) y un párrafo segundo— de la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, en los siguientes términos: (...)	Artículo 2. Modificación de los artículos 42 y 62 de la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor Se modifican los artículos 42 —numeral 42.3— y 62 de la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, en los siguientes términos: (...)

Agradecemos la atención que se le brinde al presente, y hacemos propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra estima personal.

Atentamente,



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GARCIA CORREA Idelso
Manuel FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/01/2025 10:26:59-0500

IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA

Presidente

Comisión de Defensa del Consumidor y
Organismos Reguladores de los Servicios Públicos

